

Convocatoria

AUDITOR ACREDITADO DE PROCESO VDA 6.3

Formación Agrupada

Septiembre 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA





Objetivos

Formar y acreditar auditores de proceso según la norma VDA 6.3



Dirigido a

- Técnicos y responsables del departamento de calidad de empresas de automoción que realicen auditorías internas en su organización o externas a su cadena de suministro.
- Auditores externos subcontratados como auditores de servicio.



Metodología

La **formación** combina, formación técnica con ejemplos y ejercicios prácticos y la realización de un examen.

El **examen** se compone de dos partes:

- Teórica (escrita)
- Práctica (oral)

Certificado de calificación: Tras superar ambos exámenes, el auditor recibirá un certificado de la VDA QMC, con numeración registrada, así como su tarjeta de auditor y el registro en la base de datos de la VDA QMC.



Requisitos de admisión

Se recomienda disponer de conocimientos de:

- Métodos y herramientas de calidad
- Requisitos del sistema de gestión de calidad
- Requisitos específicos de cliente
- Conocimiento del producto y proceso en el área de actividad prevista

Es imprescindible acreditar:

- Cualificación como Auditor según criterios EN ISO 19011
- Mínimo 5 años de experiencia industrial de los cuales al menos 2 años en gestión de calidad



Contenidos

- Correlación con otros requerimientos
- Las 3 tipologías de auditorías y sus diferencias
- Objetivos específicos de los capítulos de VDA 6.3
- Análisis de riesgo en la gestión por procesos según el modelo tortuga
- Proceso de Auditoría (planificación al cierre)
- Planificar y llevar a cabo una auditoría de proceso
- Modelo de valoración de auditoría de proceso
- Código de conducta
- Elemento de proceso 2: Gestión de proyectos
- Elemento de proceso 3: Planificación y desarrollo de producto y proceso
- Elemento de proceso 4: Realización de desarrollo de producto y proceso
- Elemento de proceso 5: Gestión de proyectos
- Elemento de proceso 6: Análisis del proceso productivo
- Elemento de proceso 7: Atención al cliente
- Imputación y evaluación de los hallazgos de auditoría
- Informe de auditoría, documentación y cierre
- Elemento de proceso 1: Análisis potencial
- Presentación de las SI's y FAQ's actuales

Imparte

El centro de calidad de la asociación del automóvil alemana - VDA QMC ha establecido una red de apoyo por todo el mundo relacionada con la formación y cualificación del sector de automoción de acuerdo a las Normas VDA.

SEG BIDEA es una de las entidades autorizadas en España para impartir la formación VDA de la mano de formadores y examinadores acreditados.



Fechas de impartición y Duración

Del lunes 10 al viernes 14 de Septiembre de 2018

32 horas + Examen



Coste

Formación: 1.500,00 €/alumno + IVA
Bonificación máxima*: 457,60€

Examen: 300 €/alumno + IVA
NO BONIFICABLE

*Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.
Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

Horario

De **09:00 a 13:30** y de **15:00 a 18:30**

El día 14 de **08:30 a 13:30***

*En función del número de asistentes, se podría finalizar antes.



Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “Ficha de Preinscripción” cumplimentada a informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Martes, 31 de Julio de 2018

Lugar de impartición

Fundación CEAGA

Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDPC, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDCP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le facilitamos la siguiente información:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	Se realizan las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Xunta de Galicia o la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo. También se realizarán cesiones de datos, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa. En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso. También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado. No se van a realizar transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación estará en función del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso** por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.